

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA SANTA MARGARITA CIA.LTDA. CELEBRADA EL 05 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de Marzo del dos mil veinte, a las 11H00, en las oficinas ubicadas en la Av. Guillermo Pareja Rolando Mz.60 y calle 59 solar 16, se reúne la Junta General ordinaria de Socios de la Compañía **INMOBILIARIA SANTA MARGARITA CIA.LTDA**, con la concurrencia de los siguientes socios: Herederos del señor Enrique Peña Calderón, por sus propios derechos y como propietario de ciento cuarenta participaciones ordinarias y nominativas, debidamente representado por el señor Enrique Peña Arosemena, Los hermanos María Verónica, Juan Carlos, José Antonio y Luis Eduardo Peña Seminario, debidamente representados por su hermano Juan Carlos Peña Seminario, como propietarios de setenta participaciones y con derecho a igual número de votos, conforme los documentos que se acompañan y forman parte del expediente de la presente Junta, la señora Leticia Arosemena Arosemena como propietaria de 30 participaciones y con derecho a igual número de votos, la socia señora Leticia Peña Arosemena, debidamente representada por el señor Rafael Peña Arosemena, como propietaria de 20 participaciones y con derecho a igual número de votos conforme al documento que acompaña y forma parte del expediente de la Junta y el socio Rafael Peña Arosemena, como propietario de 20 participaciones y con derecho a igual número de votos. Se deja constancia que las participaciones tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, las mismas que se encuentran íntegramente pagadas. Como se encuentran presente todos los socios de la compañía y por tanto está representado el 66.66% del capital social pagado, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta general Universal de Socios, acordando que se traten los siguientes asuntos como puntos del Orden del Día:

- 1.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME ANUAL PRESENTADO POR LA GERENTE DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019;**
- 2.- CONOCER Y APROBAR EL ESTADO SITUACION FINANCIERA Y ESTADO de RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019;**
- 3.- RESOLVER, EN SU CASO, SOBRE EL REPARTO DE UTILIDADES;**
- 4.- DESIGNAR O REELEGIR AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA;**
- 5.- RESOLVER Y APROBAR LA LIQUIDACION Y CANCELACION DE LA COMPAÑÍA.**

En consecuencia de acuerdo con la facultad establecida en la Ley de Compañía, se declara que la Junta General Universal Extraordinaria, queda válidamente convocada y constituida teniendo como asunto del orden del Día, el que se ha fijado previamente y aceptado por unanimidad. Preside la sesión la señora Mónica Peña Arosemena en su calidad de Presidenta y actúa como secretario el señor Rafael Peña Arosemena.

La Presidenta considerando que la sesión está representada con el 66.66% del capital pagado, declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día, acerca de los cuales, los socios, personalmente están debidamente informados.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: La Junta pasa a conocer el Primer Punto del día, y luego de oír el informe presentado, resuelven por unanimidad: aprobarlos.-

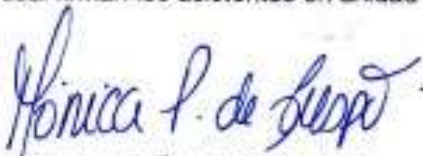
SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: La Junta luego de haber revisado los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año 2019, resuelve por unanimidad: Aprobarlos.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Respecto a los informes presentados, la utilidad de los ejercicios 2018 y 2019 a favor de los socios se repartirá en cuanto se tengan los fondos disponibles, como fecha tentativa sería Julio del 2020.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Los socios por unanimidad deciden reelegir a la señora Mónica Peña Arosemena de Crespo para que continúe dirigiendo la Empresa.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Los socios por unanimidad deciden liquidar, disolver y cancelar la compañía en este mismo año 2020, ya sea porque su plazo de vigencia termina el Noviembre del 2020 o por liquidación anticipada, en vista de que su mayor activo de producción se lo vendió en Julio del 2019.

No habiendo otro punto que tratar, la presidenta de la Junta concede un receso para que el secretario redacte el Acta. Transcurridos veinte minutos y leída que fue el acta, esta fue aprobada por unanimidad de votos del capital presente y pagado, con la recomendación de que se forme de ella un expediente que contendrá los documentos relativos a lo tratado en esta junta general. No habiendo de que más tratar y siendo las doce horas treinta minutos, se levanta la sesión y para constancia de lo cual firman los asistentes en unidad de acto con la Presidenta y Secretario, que certifica.-

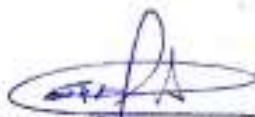

MONICA PEÑA AROSEMENA
PRESIDENTA


RAFAEL PEÑA AROSEMENA
SECRETARIO AD-HOC

HRDS.DEL SR.ENRIQUE PEÑA CALDERON
SOCIO

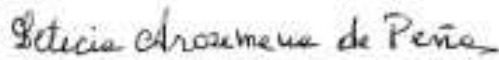

p. LETICIA PEÑA AROSEMENA
SOCIA


ENRIQUE PEÑA AROSEMENA
APODERADO ESPECIAL


RAFAEL PEÑA AROSEMENA
APODERADO ESPECIAL

p.Maria Verónica,Juan Carlos,José Antonio y Luis Eduardo


JUAN CARLOS PEÑA SEMINARIO
APODERADO ESPECIAL


LETICIA AROSEMENA AROSEMENA
SOCIA


RAFAEL PEÑA AROSEMENA
SOCIO